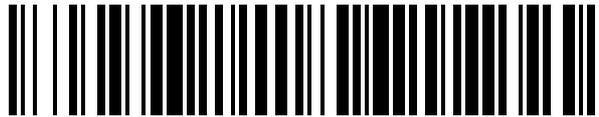


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 476**

21 Número de solicitud: 201930468

51 Int. Cl.:

**A44C 9/00** (2006.01)

**A44C 13/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**22.03.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.04.2019**

71 Solicitantes:

**SUAREZ TRADING, S.L. (100.0%)**

**Calle Serrano, 63  
28006 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**Rojo Picón, Alejandra María**

74 Agente/Representante:

**LÓPEZ JIMÉNEZ, Lorena**

54 Título: **PIEZA DE JOYERÍA CONFIGURABLE**

**ES 1 228 476 U**

**“DIEZA DE JOYERÍA CONFIGURABLE”**

**DESCRIPCIÓN**

5

**Campo técnico de la invención**

La presente invención se refiere a una pieza de joyería configurable, por ejemplo una pieza de joyería a modo de anillo que comprende un elemento básico fijo y un elemento intercambiable, donde el elemento básico está diseñado de modo que admite la incorporación en el mismo de dicho elemento intercambiable previamente seleccionado por el usuario, de modo que el mismo elemento básico puede facilitar la obtención de una joya resultante con aspectos finales variables en función de la elección que realice el usuario.

El campo técnico en el que se inscribe la presente invención se encuentra comprendido dentro del sector industrial dedicado al diseño y la fabricación de artículos de joyería, en cualquier material y con cualquier motivo o configuración.

**Antecedentes de la invención**

Desde hace años, se ha divulgado en el estado de la técnica una multiplicidad de piezas de joyería, del tipo de los anillos o sortijas, diseñadas de tal manera que el usuario puede seleccionar motivos variados como elementos ornamentales de dichas piezas de joyería, de tal modo que se puede cambiar el aspecto de las mismas en función de los gustos o preferencias del usuario para cada aplicación o en cada momento. A continuación se mencionan algunos de los documentos existentes en el estado de la técnica y que se refieren a objetos de este tipo.

Así, el documento de Modelo de Utilidad U-0142318 divulga un anclaje perfeccionado entre piezas de joyería y similares, en el que una pieza en relieve, tal como una letra, un signo u otro similar, puede ser anclada sobre un soporte (sortija, pulsera o similar), para lo cual la pieza en relieve comprende patillas que se introducen en el interior de taladros realizados en la pieza de soporte.

El documento de Modelo de Utilidad ES-0262191 describe una disposición para objetos de bisutería o de joyería, destinada a ser portada por una persona, en la que una montura guarnecida con un elemento ornamental puede ser montada sobre soportes de

distintos tipos y tamaños, mediante una disposición machihembrada, y en la que el elemento hembra puede ser fijado permanentemente en el interior de la montura merced a la incorporación en dicho elemento hembra de una pieza deslizadera, abierta en la cara dorsal y sobresaliente por dos caras opuestas.

5

El documento de Patente ES-2118405 T3 divulga un anillo modular diseñado específicamente para la simbolización de eventos, que comprende un anillo interior que simboliza un primer evento, un anillo intermedio que simboliza un segundo evento, y un anillo exterior que simboliza un tercer evento, cada uno de ellos, desde el interior hacia el exterior, encerrado por el inmediatamente adyacente, en donde el anillo intermedio está formado por dos medios anillos ahuecados interconectables, y el anillo interior es un círculo completo encerrado por los dos medios anillos de posición intermedia. Esta forma constructiva tiene el inconveniente de la dificultad de encaje entre anillos y la imposibilidad de darles formas o diseños.

15

El documento de Patente ES-2277935 divulga un adorno para un sistema de joyería en el que interviene una parte de base dotada de al menos una muesca para recibir un elemento de adorno susceptible de ser montado en la parte de base extendiéndose a través de la muesca, en donde la parte de base posee un rebaje circular para el montaje del elemento de adorno, en cuyo rebaje circular se ha previsto la formación interna de un reborde extendido hacia el interior, y en donde el elemento de adorno comprende una aleta, sujeta con un collarín, que se extiende hacia el exterior y que interactúa con dicho reborde. Esta disposición posee el inconveniente de que el uso continuado provoca un desgaste considerable de los elementos complementarios entre la muesca y el adorno, con todas las desventajas asociadas y con el resultado de una vida útil corta.

20

El documento de Modelo Utilidad ES-1028423, considerado la técnica anterior más cercana al objeto de la presente solicitud, divulga un modelo de sortija con anillos intercambiables, compuesta por dos elementos básicos consistentes en un anillo-solitario y una sortija de base, en el que la sortija de base comprende al menos dos cuerpos anulares separados por un espaciamiento que admite la inserción del anillo solitario por deslizamiento, y en donde el anillo y la sortija poseen rebajes complementarios a efectos de enfrentamiento mutuo para inmovilización de las distintas piezas. Este concepto de anillo intercambiable compuesto por un anillo-solitario y una sortija de base, aunque admite el intercambio del anillo solitario en virtud de las necesidades o deseos del usuario, posee el

30

inconveniente de que el aspecto del objeto acabado tiene muchas deficiencias estéticas en base a que se aprecia el hueco externo del acoplamiento y la separación entre elementos.

5 Por consiguiente, existe en el estado de la técnica una necesidad de proporcionar una pieza de joyería, preferiblemente configurada a modo de anillo, que esté capacitada para admitir el intercambio del motivo de fantasía constitutivo del adorno principal de la pieza, y que esté exenta de las desventajas que presentan los modelos actuales y que se han comentado brevemente en lo que antecede.

#### 10 **Breve descripción de la invención**

La presente invención proporciona una pieza de joyería que está construida en base a dos cuerpos separados pero destinados al acoplamiento mutuo de los mismos, de los que un primer cuerpo puede estar diseñado a modo de funda, con motivos de fantasía en su parte delantera o frontal, y un segundo cuerpo puede consistir en un anillo portador de un motivo de fantasía destinado a posicionarse en coincidencia con la posición de los diseños de fantasía incluidos en la funda. Para ello, el cuerpo considerado como funda comprende 15 dos aros circunferenciales incompletos, interrumpidos por eliminación de un tramo circunferencial en una posición determinada, paralelos entre sí y separados por una cierta distancia, de modo que los pares de extremos abiertos obtenidos por la interrupción de ambos aros, en posiciones mutuamente enfrentadas, permiten la vinculación de los mismos a dos elementos constitutivos de diseños de fantasía en la funda, dejando un inter-espacio entre ambos diseños de fantasía. Por su parte, el anillo correspondiente al segundo cuerpo, constitutivo del cuerpo intercambiable, es portador de un adorno o motivo de fantasía, siendo dicho segundo cuerpo susceptible de ser introducido a través de un ensanchamiento 20 en los aros paralelos del primer cuerpo, situado en una posición diametralmente opuesta al inter-espacio entre ambas partes de los diseños de fantasía de la funda, hasta una posición en la que el anillo de fantasía se empareja con los aros y los diseños de la funda. En esa posición, el anillo queda retenido en su posición final merced a la provisión de un pequeño rebaje camuflado realizado por el interior de los diseños de fantasía situados en la parte frontal de la joya, y por tanto no visible desde la parte frontal. 30

El tamaño de dicho ensanchamiento previsto entre ambos aros del primer cuerpo o funda, será de un tamaño suficiente para permitir el paso del motivo de fantasía incorporado en el segundo cuerpo o anillo.

35

**Breve descripción de los dibujos**

Estas y otras características y ventajas de la invención se pondrán más claramente de manifiesto a partir de la descripción detallada que sigue de una forma de realización preferida de la misma, dada únicamente a título de ejemplo ilustrativo y sin carácter limitativo alguno con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

Las Figuras 1(a) y 1(b) son vistas esquemáticas, en perspectiva, desde arriba y desde abajo, respectivamente, de un ejemplo de realización de lo que se denomina primer cuerpo o funda de la joya de la presente invención;

Las Figuras 2(a) y 2(b) son vistas esquemáticas, en perspectiva y alzado lateral respectivamente, de un ejemplo de realización de lo que se denomina segundo cuerpo o anillo portador del motivo de fantasía, y

Las Figuras 3(a) y 3(b) son una vistas esquemáticas, en perspectiva, ilustrativas de un ejemplo de realización de una joya según la invención, obtenida por acoplamiento mutuo entre el primer y el segundo cuerpos mostrados en las Figuras 1 y 2.

**Descripción de una forma de realización preferida**

Tal y como se desprende de la descripción que antecede con relación a una forma de realización preferida, la invención es particularmente aplicable en el sector industrial de joyería. La pieza propuesta por la presente invención está constituida por dos cuerpos diferentes, separados, de los que un primer cuerpo, o funda, mostrado gráficamente en las Figuras 1(a) y 1(b), comprende dos aros 1, 2 de desarrollo circunferencial y diámetros variables en función de cada aplicación (ambos con igual diámetro), que están interrumpidos en un tramo de su desarrollo circunferencial para dejar pares de extremos respectivos separados en la dirección del recorrido circunferencial, para la formación de un espacio de separación con unas dimensiones previamente definidas. Ambos aros están dispuestos en paralelo, guardando entre sí una distancia que da lugar a la formación de un alojamiento de anchura uniforme, e incorporan, unido a cada uno de los pares respectivos de extremos formados en la zona interrumpida, un diseño de fantasía 3, 4, en posiciones mutuamente enfrentadas y aproximadamente coplanares, cuyos diseños de fantasía 3, 4 están distanciados entre sí en coincidencia con el tramo interrumpido de ambos aros 1, 2.

En el ejemplo de realización que se ha representado, los diseños de fantasía adoptan la

configuración de alas de mariposa, pero se comprenderá que esta configuración debe ser entendida solamente como ilustrativa de la invención, puesto que el diseño de fantasía puede adoptar la configuración de cualquier objeto sin limitación alguna.

5 En la parte diametralmente opuesta a la abertura de separación entre ambos diseños de fantasía 3, 4, tal y como resulta visible en ambas Figuras 1(a) y 1(b) comentadas, los aros 1, 2 de fantasía tienen una porción respectiva curvada hacia el exterior, con ambas porciones curvadas proyectadas en sentidos opuestos, de modo que dan lugar a la formación de una  
10 abertura de paso 5' de anchura apreciablemente mayor que la anchura del alojamiento 5, destinada a constituir una abertura de paso según se explicará más adelante. Esta abertura de paso 5' puede adoptar diversas formas y configuraciones, pudiendo ser circular, ovalada, elíptica o de cualquier otra forma en función del (de los) objeto(s) que esté previsto que vayan a ser introducidos a través de la misma.

15 Con referencia expresa a la Figura 1(b), se observa la misma joya de la Figura 1(a), pero con la particularidad de que aparece en posición invertida. Esto nos permite ver el desarrollo completo de los aros 1, 2 y la vinculación de cada par de extremos abiertos de dichos aros a cada uno de los diseños de fantasía 3, 4, así como la disposición ventajosa de una pequeña porción rebajada 6, 7 en la cara interna de cada uno de los diseños de fantasía 3,  
20 4, respectivamente. Ambas porciones rebajadas 6, 7 ocupan posiciones enfrentadas entre sí, a ambos lados de la abertura de separación entre dichos diseños de fantasía 3, 4.

Haciendo ahora referencia a las Figuras 2(a) y (2b) de los dibujos, se aprecia en las mismas la representación del segundo cuerpo (o anillo) de la pieza de joyería de la presente  
25 invención, constituido por un anillo compuesto por un aro 8 circunferencial, cerrado, del mismo diámetro que los aros 1, 2 del primer cuerpo, que en una posición de su periferia incluye un motivo de fantasía 9 solidario con el aro 8 y proyectado radialmente hacia el exterior desde la parte externa de dicho aro.

30 En la representación de las Figuras 2(a) y 2(b) comentadas, el motivo de fantasía 9 incorporado en el segundo cuerpo mencionado, adopta la forma de una calavera. Como se comprenderá, la forma del objeto constitutivo del motivo de fantasía 9 puede representar cualquier clase de motivo ornamental y no debe ser entendido como limitación de la presente invención. El único requisito que debe cumplir es que las dimensiones externas del motivo de  
35 fantasía 9 incluido en el segundo cuerpo han de ser, como mínimo, algo menores que las

dimensiones de la abertura de paso 5' para que tal motivo pueda ser introducido a través de la abertura de paso.

5 Según se desprende de lo anterior, la obtención de la joya propuesta por la invención se logra por acoplamiento mutuo entre el primer cuerpo portador de los diseños de fantasía, y el segundo cuerpo portador del motivo de fantasía. Esta operación aparece representada en la Figura 3(a), en donde se aprecia que el motivo de fantasía 9 ha sido introducido a través de la abertura de paso 5' y a continuación, el aro 8 del segundo cuerpo está siendo introducido en el alojamiento 5 formado en virtud de la separación entre ambos aros 1, 2 del primer cuerpo. La  
10 inserción continúa hasta que el motivo de fantasía 9 alcanza la separación entre los diseños 3, 4, manteniéndose en su posición merced a la acción de ambas porciones rebajadas 6, 7. El resultado final es la joya que aparece representada en la Figura 3(b), donde el motivo de fantasía 9 se mantiene posicionado entre los diseños de fantasía 3, 4 siendo perfectamente visible desde la parte frontal, y sin que la incorporación del aro 8 del segundo cuerpo suponga  
15 molestia alguna para el dedo del usuario dado que su dimensión diametral es, según se ha dicho, igual que la dimensión diametral de los aros 1, 2.

Como se comprenderá, la condición de configuración y diseño intercambiable se deriva de la posibilidad de que el segundo cuerpo pueda ser configurado con una diversidad de  
20 motivos ornamentales diferentes en lugar de la calavera 9 a la que se refiere el ejemplo representado en los dibujos, entre los cuales pueda elegir un usuario el motivo de fantasía que mejor se adapte a sus gustos y preferencias.

En las diversas representaciones que aparecen en las Figuras de los dibujos se  
25 observa que los aros 1, 2 y 8 de dichos primer y segundo cuerpos son de sección transversal cuadrangular. Se prefiere esta forma de sección debido a que proporciona mayor estabilidad al conjunto montado, pero evidentemente, los aros 1, 2 y 8 de ambos cuerpos pueden adoptar otras formas en sección transversal sin que por ello se altere el alcance de la invención.

30 Como se comprenderá, con una joya como la propuesta por la invención, obtenida por el acoplamiento mutuo entre el primer y el segundo cuerpos (funda y anillo, respectivamente), se consigue un resultado final exento de los inconvenientes mostrados por los objetos equiparables de la técnica anterior, y sin que un observador externo pueda observar ningún tipo de falla o defecto por falta de coincidencia dimensional y/o formal entre los elementos que  
35 intervienen en la joya, ni por cualquier otro motivo. También existen otras ventajas prácticas

importantes asociadas al uso de la joya descrita en la presente invención, de las que carecen las joyas similares de la presente invención, a saber:

5 En primer lugar, debe mencionarse el hecho de que al ser la funda (Figuras 1a, 1b) y el anillo (Figuras 2a, 2b) dos cuerpos separados susceptibles de acoplamiento mutuo como muestran las Figuras 3a y 3b, y dado que tanto la funda como el anillo tienen propias de acabado complementarias pero independientes, cada uno de estos componentes ofrece al usuario la posibilidad de ser utilizado separadamente del otro, lo que en la práctica significa que el usuario puede usarlos como dos joyas distintas.

10

En segundo lugar, el ensanchamiento de los aros 1, 2 del cuerpo de la funda que da lugar a la formación de la abertura de paso 5', queda siempre situado por la parte interna del dedo del usuario, con independencia de que el uso de la funda se realice por separado del anillo o bien en conjuntamente con el anillo en la configuración de joya acabada mostrada en la 15 Figura 3b. Esto hace que dicha abertura de paso 5' quede siempre en posición oculta a la vista de un tercero, y por tanto no supone ninguna connotación negativa para la apariencia final de la joya.

20 Debe aclararse, asimismo, que los materiales utilizados en la fabricación de cada uno de los cuerpos podrán ser cualesquiera de los utilizados habitualmente en el sector de la joyería.

### **Aplicabilidad industrial**

25 Según se desprende de la descripción que antecede, la presente invención encuentra aplicación industrial en el sector dedicado al diseño y fabricación de joyas, con motivos ornamentales intercambiables y seleccionables en función de los requisitos o las preferencias de cada usuario.

30 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de la presente descripción para que un experto en la materia pueda comprender su alcance y las ventajas que de la misma se derivan, así como llevar a cabo la realización práctica de su objeto. No obstante lo anterior, los expertos en la materia podrán entender y determinar que dentro de la esencialidad del invento podrán introducirse múltiples variaciones de detalle, que podrán afectar a las formas, dimensiones y tamaños, sin apartarse por ello del alcance de la invención según se 35 define mediante las reivindicaciones anexas.

## **REIVINDICACIONES**

1.- Pieza de joyería configurable, en particular una pieza de joyería del tipo de un anillo o sortija susceptible de presentar diversos motivos de fantasía en función de las preferencias de cada usuario, en donde la pieza de joyería está compuesta por dos cuerpos separados consistentes en un primer cuerpo, o funda, que incorpora dos aros (1, 2) circunferenciales paralelos y distanciados entre sí para dar lugar a la formación de un alojamiento (5) entre ambos de anchura uniforme, y un segundo cuerpo o anillo compuesto por un aro (8) circunferencial, de igual diámetro que los aros (1, 2) del primer cuerpo, y portador de un motivo de fantasía (9), **caracterizado porque,**

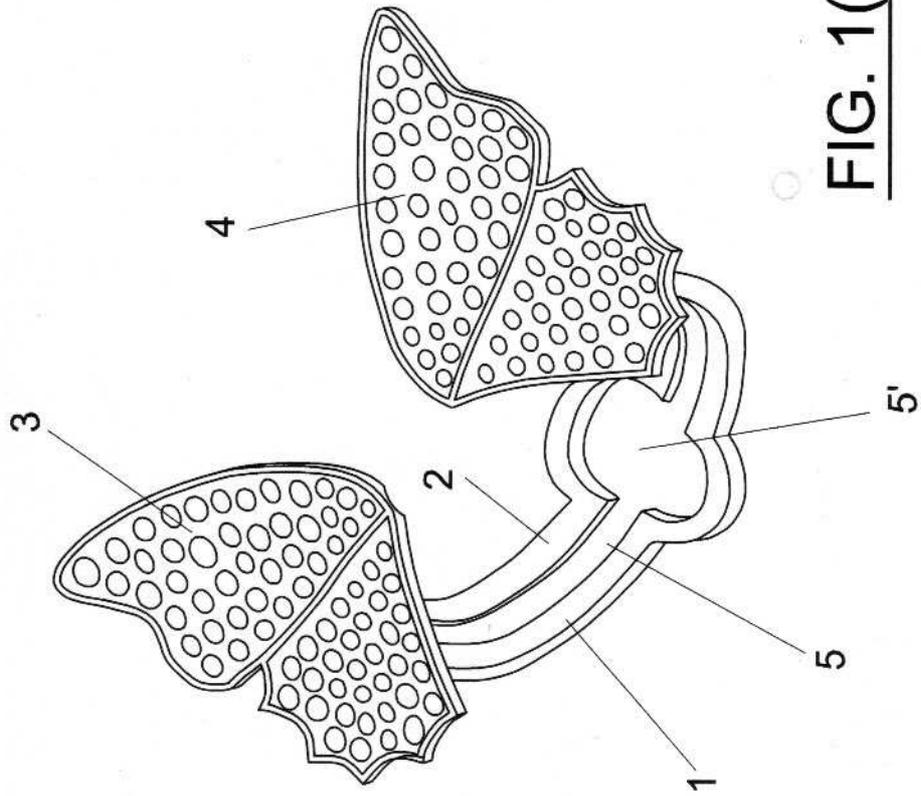
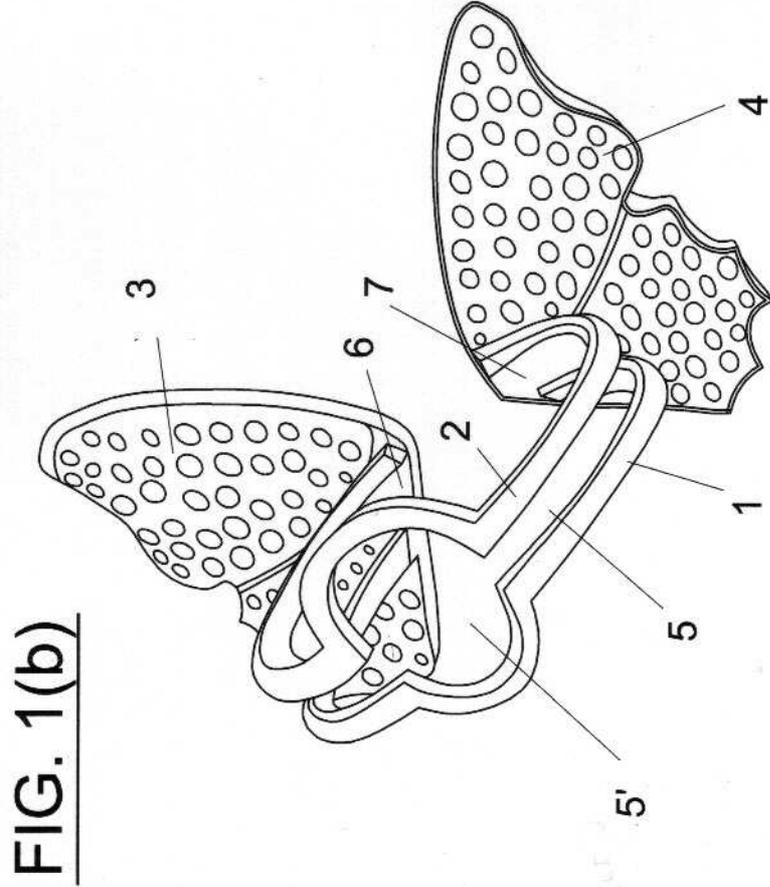
- los aros (1, 2) respectivos incorporados en dicho primer cuerpo están interrumpidos en un tramo de su desarrollo circunferencial para dar lugar a la formación de pares de extremos, en posiciones mutuamente enfrentadas, siendo cada uno de estos pares de extremos portador de un diseño de fantasía (3, 4) respectivo, susceptibles de adoptar configuraciones variadas, con ambos diseños de fantasía (3, 4) dispuestos en posiciones enfrentadas, separadas por una distancia, aproximadamente coplanares entre sí y visibles desde la parte frontal de la joya;

- los aros (1, 2) del primer cuerpo presentan, en una posición diametralmente opuesta a la separación entre los diseños de fantasía (3, 4), una porción respectiva curvada hacia el exterior para dar lugar a la formación de una abertura de paso (5') de configuración circular, ovalada o elíptica, y dimensiones variables;

- los diseños de fantasía (3, 4) incluyen, en la zona de cada diseño de fantasía enfrentada a la del otro diseño de fantasía a ambos lados de la abertura de separación, un rebaje (6, 7) camuflado;

**y porque:**

- el motivo de fantasía (9) incluido en el segundo cuerpo está situado en una posición de su desarrollo circunferencial, proyectado hacia el exterior, y dimensionado de manera que admite ser introducido a través de la abertura de paso (5'), simultáneamente con la inserción del aro (8) en el alojamiento (5) formado por ambos aros (1, 2) del primer cuerpo, y hasta que ocupa una posición final entre ambos diseños de fantasía (3, 4) y el aro (8) queda finalmente situado en el interior de dicho alojamiento (5).



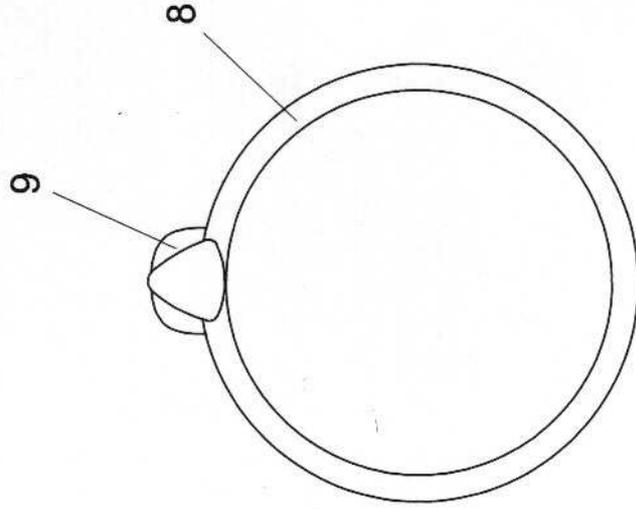


FIG. 2(b)

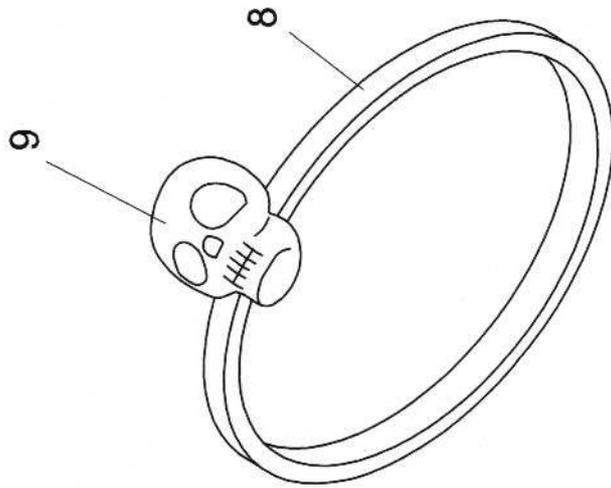


FIG. 2(a)

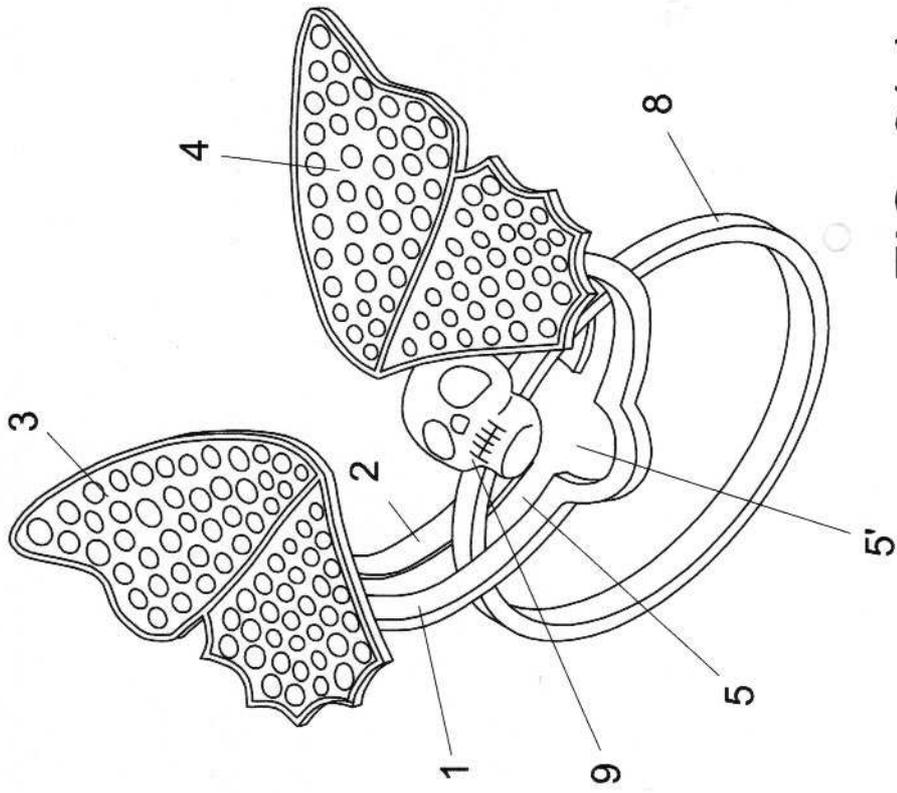


FIG. 3(a)

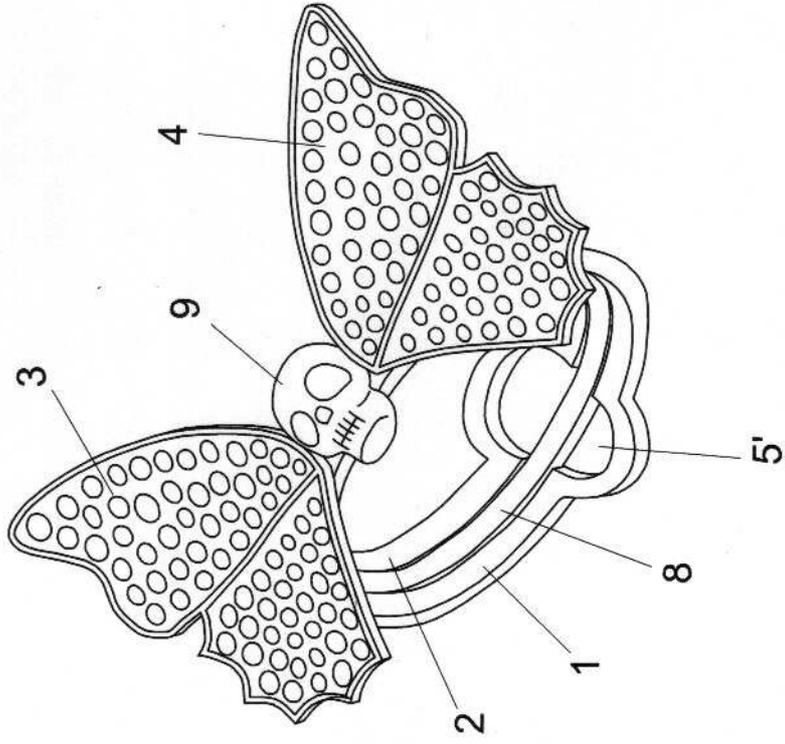


FIG. 3(b)